

**REDACCIÓN**  
 Agosto, 11, 1917

**ADMINISTRACIÓN**  
 Nuestra Señora del Carmen, 3, 2.º

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 Tarragona, trimestre... 4'00  
 España, trimestre... 4'50  
 Unión postal, un año... 36'0  
 Anuncios y comunicados a precios convencionales. — Pago anticipado.

# La Cruz

**FRANQUEO  
 CONCERTADO**

**DIARIO CATÓLICO**

**COLABORACIÓN**  
 No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.  
 Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o castellano.  
 Sin donación no hay periódico posible.  
 No se devuelven los originales, aun que no se publiquen.  
 La correspondencia literaria al director.  
 La económica al Administrador

## La doctrina de Monroe

IV

### NORTEAMERICA CONTRA EUROPA

Ahora la América latina es el campo predilecto de la propaganda infatigable de Inglaterra y Francia, cuyo resultado es palpable, ya que casi a diario nos hablan los cables de que tal o cual gobierno ha ido a engrosar las filas de los aliados de la múltiple, que más o menos airadamente se colocan frente a las potencias centrales.

Después de tres años de guerra, y dada la gran distancia que separa a estos países de los campos de batalla de Europa, no es probable, ni casi posible, una intervención militar directa por no contar dichos países, ni con mucho, con los medios de que disponen los norteamericanos.

El interés que demuestran los principales aliados de la múltiple en tener en sus enmarañadas redes a la mayoría de los países de la América del Sur, no consiste sólo, como afirman, en querer demostrar al mundo, y sobre todo a los pocos neutrales que aun quedan, que el mundo entero toma posiciones defensivas contra el bando opuesto, sino que al mismo tiempo tienen muy en cuenta, al aumentar y fortalecer sus filas con nuevos aliados, que cuando termine esta sangrienta pesadilla que hace estremecer al planeta, tendrán que sostener la lucha económica que fatalmente, inevitablemente, seguirá a la lucha militar, en el período crítico de la post guerra.

La competencia mercantil será entonces la meta deseada, y la guerra de tarifas y precios reemplazará con su lucha tenaz en los principales mercados mundiales a la atterrador voz del cañón que retumba ahora en los campos de batalla de por el mundo...

Pero al correr de la pluma nos hemos apartado algo del objeto principal de estas líneas: la doctrina de Monroe.

Ya hemos visto lo que esta idea grandiosa fue en principio y en lo que llegó a convertirse con el transcurso de los años, que todo lo transformó. Veamos ahora qué es lo que, especialmente en los Estados Unidos, han dado en llamar «la nueva interpretación de la doctrina de Monroe». La ha dado un artículo que obtuvo gran resonancia en toda la unión norteamericana, ya que, según se supo, dicho artículo era una interpretación oficiosa de las tendencias presentes y futuras de la política internacional norteamericana, tanto por lo que respecta a las principales Repúblicas latino americanas como por lo que se refiere a las relaciones del hemisferio occidental con Europa, Asia y África.

Para dar mejor idea a nuestros lectores de lo que se trata, transcribimos a continuación dicho artículo: «La reciente resolución política — dice — de Cuba, el Brasil, la Argentina y otros Estados americanos ante la guerra mundial, ha elevado un grado más la posibilidad siempre sentida de unión de alianza pan-americana y una interpretación adecuada de la doctrina Monroe ante las presentes circunstancias y en previsión de las eventualidades de lo porvenir.

Una alianza de este género entre las principales Repúblicas de ambas Américas tendría una importancia poco menos que decisiva en ciertas fases de la situación internacional actual. Su influencia sobre las relaciones y la política del hemisferio occidental sería positiva y trascendental.

En la historia del mundo, éste es el momento de las decisiones intrépidas y de las acciones elevadas. Es el momento de afrontar los hechos sin subterfugios; el momento de ver qué debe hacerse y de hacerlo fuere necesario para la seguridad futura del mundo.

Lo que necesita América es una cooperación más íntima en la vida política, en los negocios y en el terreno de la cultura y de las relaciones políticas. Cuán infinito valor tendría,

pues, tanto para la América del Norte como para la del Sur, una alianza estrecha entre las principales Repúblicas que garantizará a todas su integridad política y territorial, mientras mantuviere una forma de Gobierno republicana. Esta idea parece resolver de golpe la mayor parte de las dificultades observadas por los estadistas que de tiempo han tenido que considerar la situación. Naturalmente, la posibilidad de una alianza pan-americana de este género es desde hace mucho tiempo una esperanza ferviente de los diplomáticos de ambas Américas.

Pero, ahora, bajo la presión de la guerra de Europa, esa posibilidad ha asumido una mayor importancia, y ha tomado una forma más definida.

Sobre todas las consecuencias de la guerra mundial está la que ha puesto en primer término ante la atención americana el principio directivo que informa la doctrina Monroe, el principio de solidaridad pan-americana, más sano y apremiante que nunca a causa de las exigencias militares.

Veamos dos cosas más: en primer lugar, que la doctrina de Monroe debe ser modificada; y en segundo, que su principio cardinal debe subsistir. Una de las necesidades que deberá llenar la modificación de la doctrina no a la situación local americana, sino a las cuestiones futuras con pleno alcance internacional.

Como se ha dicho, esta doctrina fue concebida como un reto a las autocracias europeas; pero las autocracias europeas parecen encontrarse en sus últimos momentos. Se ha dado ya la consigna de destruirlas definitivamente.

Si se quiere va a hacerse universalmente democrático, como parece posible en estos momentos, entonces habrá desaparecido el primitivo objeto de la doctrina de Monroe. Una Europa democrática aplicaría sus energías al desarrollo interno más bien que en el campo de la conquista y de la explotación de los extranjeros. Además, los Estados Unidos, han salido al fin de su aislamiento político. Están en vías de immiscuirse en las cuestiones de Europa y compartir su destino con ella, y no podrían mantener con justicia una política del género del hortelano para con una Europa democrática. No podrían decir:

¡Quítad las manos de mi hemisferio, mientras yo pongo las mías en el vuestro!

Si puede ampliarse la doctrina de Monroe para que abarque ambas Américas, también se podrá ampliar hasta que comprenda todas las democracias del mundo. Con tal motivo puede decirse con cierta propiedad que la ampliación de la doctrina de Monroe a las esferas de los intereses británicos en el hemisferio occidental o la admisión de Inglaterra en la Liga Pan-americana, serían un paso lógico en la vía de hacer esa Liga una unión mundial de democracias.

¿No sería lo más apropiado que Inglaterra creara un puente sobre el Atlántico o sea un eslabón entre el antiguo orden de cosas y el nuevo?

Hay además toda clase de razones para creer que Inglaterra acogería bien la oportunidad de entrar en una alianza semejante de repúblicas y se adheriría de todo corazón a la idea pan-americana.

Ha llegado el momento de afrontar la situación rectamente. Por lo que se refiere a los Estados Unidos deberíamos estar deseosos de reconocer a Francia, abiertamente, en igualdad con las principales repúblicas sudamericanas.

Este reconocimiento importaría más que una ampliación de la doctrina Monroe; importaría una elevación proporcional de nuestros derechos a esa doctrina. En adelante la compartiremos con nuestros aliados, en vez de regirla y ejercerla en beneficio de ellos.

Por lo que se refiere a la América del Sur, ésta debería estar deseosa de reformar sus opiniones sobre los Estados Unidos y reconocer que son infundados sus recelos.

Si México apoyara la política de los Estados Unidos en la crisis euro-

pea, rompiera con Alemania y se adherirían a un nuevo sentimiento pan-americano que vigorizase de día en día en el hemisferio occidental, casi todas sus dificultades desaparecerían de golpe. Sus choques de los dos últimos años con los Estados Unidos serían olvidados, y se dispararía por completo un peligro en la vida de la nueva idea panamericana. La situación interna de México se aliviaría inmediatamente y su espíritu nacional, estimulado por la aprobación de sus vecinos alentados por los más amplios sentimientos que compartía entonces, adquiriría las fuerzas y la dignidad propia de su ilustre historia.

¿Hacen falta comentarios para que el lector descubra el juego de esta nueva doctrina redentora del desventurado mundo americano?

Triste porvenir en verdad es el reservado a la América del Sur, si ciegamente se decide a seguir la senda que de común acuerdo le señalan desde ahora Inglaterra y los Estados Unidos.

G. AGÜERO

## La amnistía es la revolución

Siguen gritando desahoradamente en periódicos y en mítines, los radicales y socialistas y demás elementos a ellos afines, pidiendo la amnistía para los revolucionarios condenados por los sucesos de agosto.

Su grito, el grito de «la España progresiva», como ellos dicen, es este: «la amnistía es la justicia».

Y es tal la confusión reinante y tales son y tantos los elementos de descomposición que corren el seno de la sociedad española, que a esos clamores de radicales y socialistas, se unen aun los de aquellos otros que viven en más apartados sectores, ajenos a la lucha política y que dicen combatir por el orden y por la paz social.

Así se ha dado el caso de que los obreros católicos pidieran también en su mitin la amnistía y que los militares del ejército de España en África, en una carta circular, demanden un indulto amplio y disculpen los delitos cometidos por «la juventud y la ignorancia» de los sentenciados.

Nosotros queremos creer que estos elementos, por tantos títulos dignos de aplauso, sólo inconscientemente se pueden prestar a hacer el juego a los revolucionarios y compartir con los que no hacen otra cosa que perseguir sus siniestros fines, el absurdo que la amnistía es la justicia.

Nada más hermoso, ciertamente, que el indulto y el ejercicio de la clemencia, pero es cuando ellos no llevan aparejados la consagración solemne del derecho a la revolución, porque conceder la amnistía por los pasados sucesos de agosto a eso equivale, a dar por buenos y por hechos, por disculpables, la resistencia armada a la fuerza pública, el desarmamiento de trenes, el asesinato, el atentado, el pillaje; en una palabra, la sedición y el ataque a los fundamentos mismos del orden social.

Entonces la amnistía no es la justicia, sino la impunidad, y la impunidad, en este caso concreto de los sucesos de agosto, es tanto como la injusticia y la consagración del derecho a la revolución y el mejor aliento y más poderoso para que vuelvan a repetirse hechos execrables que toda conciencia honrada tiene que condenar.

En el cumplimiento de las leyes descansa el orden social, y cuando éstas no se cumplen o pueden burlarse o aminorarse su rigor, todos los resortes del Poder se relajan, y surge la anarquía y con ella el imperio del crimen y la descomposición social.

La sedición es, sin duda, uno de los delitos más graves y que más directamente afectan a la vida de la sociedad y a la existencia de la Patria, y si con sus autores se emplea la clemencia y se ejercita la prerrogativa del indulto, es dejar indefensos los fundamentos sociales.

Por eso el Poder público si debe ser siempre inexorable en el cumpli-

miento de las leyes, debe serlo mucho más cuando de esta clase de delitos se trata. Va en ello la vida de la Patria. Clemenceau acaba de decirlo ahora en Francia: «LA JUSTICIA HA DE SEGUIR SU CURSO Y LOS JUECES HAN DE FALLAR APLICANDO LEYES, PUES LOS CRIMENES DE LESA PATRIA NO MERECE GRACIA NINGUNA.»

Y los pasados sucesos de agosto fueron eso: un delito de lesa patria, porque, amén de todos los desmanes y crímenes de las sediciones sangrientas, sus autores se proponían no sólo el cambio de régimen, sino algo más hondo y perturbador: poner en peligro la vida de España, lanzándola a los horrores y consecuencias de la guerra europea.

La amnistía para los condenados por los sucesos de agosto, no es la justicia, es la impunidad, y algo más grave todavía: la consagración de la revolución.

Así lo creemos sinceramente y con toda claridad exponemos nuestro parecer.

No vea en esto nadie ni la pasión política, que estamos muy lejos de mezclar en asunto tan grave, ni dureza de corazón para los sentenciados por los Consejos de guerra, a quienes si compadecemos, creemos justamente condenados, ya que su delito es de aquellos con los cuales el Poder público debe ser inexorable, porque va en ello la vida de la Patria y el orden social.

A pensar así y así manifestar nuestro pensamiento, sólo nos mueve la justicia, el amor a España y al orden social, seriamente amenazado por el odio de unos, la inconsciencia de otros y la debilidad de casi todos.

(De «El Siglo Futuro»)

## El nuevo gobierno ruso

En un despacho de Petrogrado, publicado por el «Times», de Londres, se anuncia que las primeras medidas del nuevo gobierno revolucionario de Rusia han sido las siguientes:

Decreto otorgando a las municipalidades la facultad de incautarse de todas las casas habitadas o no, para alojar en ellas a las gentes sin vivienda o con vivienda insalubre.

Otro, declarando las fábricas de propiedad de los obreros.

Otro, concediendo moratoria para el pago de los pequeños alquileres.

Otro, anulando toda propiedad privada de las tierras, sin indemnización o compensación para los propietarios, distribuyéndose aquéllas a sus cultivadores.

Por de pronto todas las grandes propiedades del Estado, los monasterios y las iglesias, con todas sus dependencias, rebaños, máquinas agrícolas, etc., serán puestas a disposición de los Comités agrarios locales hasta la reunión de la Asamblea constituyente.

Todas las minas de carbón y sal, los yacimientos de petróleo, los bosques y corrientes de agua de alguna importancia se convierten en propiedad del Estado.

Los bosques, ríos y lagos pequeños serán propiedad de los municipios.

## Noticias de la guerra

### LO DE RUSIA

Petrogrado, 23.—El encargado del ministerio de Negocios extranjeros, Neratovo, ha entregado las llaves del ministerio a Tsosky, que ha tomado posesión del mismo.

Dicese que los tratados secretos se hallan en el Instituto Molny para ser examinados y publicados.

Simonev ha pasado a formar parte del Comité maximalista.

Dicese que el gobierno «Bolchevik» se constituirá así:

Presidencia, Lenin; Negocios extranjeros, Trosky; Interior, Redov; Agricultura, Mintin; Obras públicas, Schlapnikow; Ejército y Marina, Opejkenko; Comercio e Industria, Rogin; Instrucción, Lunatcharski; Hacienda, Ivonzow; Justicia, Olotow; Aprovechamientos, Fedorovitch; Co-

municaciones, Arilow, y Nacionalidades, Dschugaschwili.

Petrogrado, 23.—El Consejo económico celebrado en Moscu ha elevado a la dignidad de patriarca al metropolitano de Moscu, restableciendo esta dignidad que hasta hoy había pertenecido al emperador.

Petrogrado, 23.—Lenin ha publicado la nueva proclama siguiente:

«El Comité democrático envió un telegrama al jefe Dukhonin, invitándole a proponer formalmente un armisticio a todos los beligerantes, enemigos y aliados.

Este telegrama fué recibido por el Estado Mayor el 21 de noviembre.

Esta proposición fué formalmente transmitida a los plenipotenciarios de los países aliados en Petrogrado.

No habiendo recibido respuesta de Dukhonin el Comité democrático de plenos poderes a Lenin, Stalin y Krilenko, para preguntar a Dukhonin las causas del retraso. Dukhonin se suscitó a toda explicación de su conducta. Por fin recibió orden de obrar inmediatamente. Dukhonin respondió en tonces que se negaba a hacer tal gestión, por lo cual fué destituido de sus funciones de generalísimo.

El coronel Krilenko fué designado como nuevo generalísimo.—Firmado: En nombre del gobierno de la república rusa, el presidente de la Junta de comités democráticos y de comisarios del pueblo, Lenin.—Comisario de Guerra, el generalísimo Krilenko.»

## NUEVA DECLARACION DE GUERRA

Al «Times» le comunican que el presidente Wilson tiene la intención de pedir al próximo Congreso la declaración de guerra entre los Estados Unidos y Austria Hungría y todos los aliados de Alemania.

## MINISTRO FRANCES DIMISIONARIO

París, 23.—El ministro de Bloqueo Sr. Jonnasot ha presentado la dimisión alegando para ello motivos de salud.

El Sr. Clemenceau ofreció dicha cartera al diputado Sr. Lebrun, que la ha aceptado.

## LLAMAMIENTO A FILAS

París, 22.—El gobierno ha presentado en la Cámara el proyecto de nuevo censo para el llamamiento a filas de la quinta de 1919.

## NOTICIAS

### locales y provinciales

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Día 23  
 Barómetro a 0.º y al nivel del mar, mañana, 770.37 milims.—Id. tarde 770.09.—Temperatura normal, mañana, 11.8.—Id. tarde, 14.3.—Id. máxima al sol, 24.0.—Id. id. a la sombra, 15.9.—Id. mínima, reflector, 4.5.—Id. id. a la sombra, 10.4.—Oscilación, 2.5.—Dirección del viento, E.—Id. tarde, S. O.—Velocidad en 24 horas, 37 kilim.—Estado del cielo mañana, cubierto. Id. tarde casi despejado.—Nubes cantidad: mañana, 1.0.—Id. tarde, 3.3.—Clase: mañana, N. C.—Id. tarde, N. K.—Humedad relativa, mañana, 76.—Id. tarde, 78.—Agua evaporada en 24 horas, 1.4.—Lluvia en 24 hor., 0.00.

«»»

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población de esta provincia durante el mes de octubre fué el siguiente:

Población calculada, 335,032.  
 Nacidos vivos, 573; varones, 271; hembras, 302; legítimos, 570; ilegítimos, 3.  
 Nacidos muertos, 21; varones, 16; hembras, 5; legítimos, 21.  
 Natalidad por mil habitantes, 1.71.  
 Matrimonios, 166. Nupcialidad por mil habitantes, 0.50.  
 Defunciones, 518. Mortalidad por mil habitantes, 1.55.

«»»

Por disposición del señor gobernador civil, mañana lunes, a las seis de la tarde, debe reunirse la Junta provincial de Beneficencia.

«»»

Suscrita por don Tomás Mallol, quien representa a una importante Sociedad, se ha presentado en el Gobierno civil una instancia dirigida al señor ministro de Fomento, pidiéndole autorización para construir unos asfíltos en el puerto de esta capital, desde el arranque del muelle transversal al varadero de la Junta de Obras del puerto en la plaza de la barniada de San Pedro.

Firma los planos el ingeniero naval Sr. Vez.

Se presentaron además de los planos, la correspondiente Memoria y Presupuesto de las obras.

Dicha instancia y proyecto documentado han sido remitidos a la Jefatura de Obras públicas.

El señor inspector de Higiene pecuaria comunicó ayer al señor gobernador civil que en las inmediaciones de la carretera de Barcelona había sido sacrificado un cerdo.

El señor Gallardo tramitó la denuncia a la Alcaldía y, por varios agentes de la misma se procedió a la incautación de la referida res.

Examinada la carne en el Matadero en presencia del veterinario municipal y de los concejales señores Salvadó, Ollé y Montgar, resultó ser de mala calidad, por estar atacada la res de enfermedad contagiosa.

Acto seguido se dió orden de inutilizar la citada carne.

Hoy por la tarde asistirá el señor Arzobispo a la función con que las religiosas Carmelitas Descalzas celebran la beatificación de Sor Ana de San Bartolomé.

La Delegación de Hacienda ha señalado para mañana los pagos siguientes:

- D. Miguel Gomicia, 3.406,88 ptas.
- D. Ramón Gerhard, 665,79.
- D. Juan Tons, 500.
- D. Buenaventura Mortés, 247.
- D. Enrique Bayona, 120.
- D. Luis Monteverde, 60.
- D. Ricardo Cabré, 21,05.

En la madrugada de ayer se inició un violento incendio en el antiguo «Molí de l'Horta» del camino de Constantí, habiendo destruido el fuego todo el edificio, del cual sólo quedaron los muros exteriores.

Acudieron numerosos vecinos y una sección de bomberos de esta ciudad.

Es grande la actividad que reina en los talleres de la CASA MALE en la construcción de los célebres Gabanes para Caballero y Niño para la próxima temporada de Invierno.

Por el ministerio de la Guerra han sido significados para los destinos de peatones de Falset a Porrera y Torroja y de Ulldecona a Alcanar, respectivamente, los sargentos licenciados José Sabaté Sentís y Juan Bautista Forés Escura.

El director general de primera enseñanza ha comunicado al rectorado la admisión de la renuncia del cargo presentada por la maestra sustituta de Senán, D.<sup>a</sup> Concepción González.

**CASA LLURADÓ**  
SAN AGUSTIN, 19

Recibidas las novedades de la presente temporada. ¡Ocasión! 300 gabanes para caballero a mitad de su valor.

La mayoría de fábricas de alcoholes de esta comarca trabajan intensamente día y noche para poder cumplir los nuevos pedidos que reciben de los importadores de alcoholes de Francia.

Anteayer mañana en Perpignan fué de nuevo abierta por 48 horas la frontera franco-española.

**LIKVORO ESPERANTO**  
Riquísimo Néctar. Gran Digestivo. Recomendado por varias eminencias.

La música militar de Almansa dará hoy de doce a una y media, el acostumbrado concierto en la rambla de San Juan.

El maestro de Bisbal del Panadés D. Arcadio Larrea, se ha dirigido al rectorado solicitando material pedagógico.

Para la misma petición ha visitado al doctor Carulla el secretario del Ayuntamiento de Ribarroja de Ebro, con destino a aquellas escuelas.

**Casa "Coca," HULES para mesasy camas, gutaperchas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel y de viaje. - Conde de Rus, 7.**

La fiebre de los negocios, el exceso de las pasiones y las luchas sociales, desgastan el organismo y engendran la debilidad de todas las funciones. La víctima de esos estragos siente una vejez prematura, dolor de cabeza, pesadillas y la falta de apetito.

Esa debilidad, desequilibrio nervioso y enervación se remedia usando el Jarabe de Hiposfositos Salud.

Aprobado, por la Real Academia de Medicina. 27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lee Hiposfositos Salud.

El Sr. Rodés ha firmado una real orden disponiendo que por las secciones administrativas de primera enseñanza se anuncie la provisión de las escuelas vacantes y de las que resultaron desiertas en el último concurso general de traslado, a oposición o a concurso, para ingreso de los maestros interinos.

Estos enviarán sus instancias a los referidos centros dentro del plazo de 15 días.

Se ha concedido la permuta a las maestras de Remolinos y Bages, doña Rafaela Caballer y D.<sup>a</sup> Concepción Martínez.

—Colección «Cupones LA NACIÓN» y obtendrá un ahorro gratuito. Los regalan en diversos comercios.

En Reus han sido sometidos a la vacunación del suero antirrábico, el vigilante nocturno de la plaza del Castillo y el joven Domingo Altés, que hace algunas noches fueron mordidos por un perro al parecer rabioso.

**A. ARTAL** Médico-oculista  
R. Castelar, 27. 1.

Se remite a la aprobación de la Dirección general de Obras públicas la liquidación de las obras del camino vecinal de Masroig a la carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona así como también el acta de recepción provisional de las obras del primer tramo del trozo segundo de la tercera sección de la carretera de Espluga de Francolí a Flix.

**BOLSIN DE TARRAGONA**

Compra venta de valores.—Cambio de billetes y monedas.—Pago de cupones.—Pagamos los cupones de vencimiento 1.º y 15 de noviembre de Teléfonos y Amortizable 5 %.

Admitimos para la agregación de una hoja de cupones, los títulos de la Sociedad General de Teléfonos, emisión de 15 de junio de 1900.

Nos encargamos de la domiciliación en España de los títulos de la Compañía del Norte, tales como las obligaciones llamadas Norte Prioridad, Norte 5.ª Serie, acciones Lérida y demás cuyo pago se efectúa en francos y pesetas, abonando cuatro pesetas por lámina.

Se han recibido los títulos de la Sociedad General de Telégrafos con la correspondiente hoja de cupones agregada que los interesados podrán pasar a recogerlos.

El gobernador civil de Castellón ha autorizado la salida de aquella provincial de mil kilos de trigo para semilla, con destino a San Carlos de la Rápita.

Ha sido trasladado a Canarias el ayudante de esta Jefatura de Obras públicas José Blanquer Otero.

La CASA MALE entregará trabajo a cuantos operarios del ramo de Sastretería lo deseen, tanto a jornal como a domicilio.

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Benisanet, por defunción del que la desempeñaba.

La disposición adoptada por lo que se refiere al consumo de la gasolina, abarca los siguientes extremos:

Se formará con toda urgencia un inventario de la gasolina que tengan los industriales y particulares.

Para vender gasolina será necesaria una licencia que concederá el gobernador civil de la provincia, como presidente de la Junta provincial de subsidios, resolviendo ésta cualquier caso dudoso que se presente.

Se impondrán multas a los contraventores y se adoptarán medidas para asegurar el cumplimiento de lo mandado.

Los servicios se clasificarán por el siguiente orden de preferencia:

Servicios de carácter nacional; automóviles para los servicios de las dependencias y establecimientos de Guerra, Sanidad y avituallamiento; servicio de Correos; motores para fábricas

industrias; automóviles que utilizan los médicos, solamente para el servicio de curación.

Los automóviles que no figuren en la anterior relación, sólo podrán adquirir esencia cuando haya sobrante, fijándose previamente la tasa.

Los automóviles de alquiler no podrán circular sin ir provistos de una tarjeta en la que conste que la esencia que llevan fué adquirida con los correspondientes bonos de consumo.

**MUGICA**—Médico-Dentista  
Consulta de 10 a 5—Calle Nao, 13, 3.º

**POR LA VIRGEN DEL CARMEN**

Suma anterior, 4.244,10 pesetas.  
D.<sup>a</sup> Natividad Monasterio de Alonso, 25 pesetas.

D. Juan Palaci, 2.  
D.<sup>a</sup> Concepción Alonso Soriano, 5.  
D.<sup>a</sup> María Egozque de Lahuerta, 5.  
D.<sup>a</sup> Aurora Arias de García del Cid, 5.

D.<sup>a</sup> Tecla Rimbao de Manuel, 2.  
D.<sup>a</sup> Dolores Miret Lloré, 1.  
D.<sup>a</sup> María Balañá, 1.

M. T. D., 0'50.  
Una devota, 0'50.

Rdo. Dr. D. Andrés Dexeus, 10.  
Un devoto de la Virgen, 5.

Rdo. Dr. D. Zacarías Barco, 5.  
Rdo. Dr. D. Manuel Arís, 1.  
Doña Miguela Torroja, viuda de Freixa, 5.

D.<sup>a</sup> Carmen Ochoa de Cañellas, 15.  
D.<sup>a</sup> Concepción Sevil de Pujol, 10.  
D.<sup>a</sup> Josefa Escandell, viuda de Romeu, 5.

Rdo. Dr. D. Juan Palau, 5.  
Una señora devota, 5.

D.<sup>a</sup> Dolores Boada de Soler, 5.  
D.<sup>a</sup> Pilar Saigimon de Fenech, 5.  
D.<sup>a</sup> Pilar Octavio de T. de Navarro, 5.

D.<sup>a</sup> G. G. de R., 5.  
Suma total, 4.382,10 pesetas.

Nota.—Por error involuntario apareció en la suma total de la semana pasada 4.254 en vez de 4.244; así como también se puso a una donante 4 pesetas de más.

**Optica.—Herniados**  
Véase la 4.ª plana

**LA EXPORTACIÓN DE VINOS**

La comisión de la Federación de Sindicatos de exportadores de vinos de Cataluña, visitó anteayer al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda.

El objeto de la visita ha sido poner de manifiesto al gobierno la situación creada al comercio de vinos por las intermitencias a que está sujeta la exportación de nuestros vinos a Francia, comprendiendo la comisión que la compra de nuestros vinos en Francia está sujeta al problema del cambio, y a su vez a otros varios factores, solicitaron los comisionados del gobierno que acuda a la solución global del problema, a cuyo efecto presentaron las siguientes proposiciones:

1.º Que se prohiban en absoluto las operaciones al descubierto sobre francos, libras o dólares.

2.º Invitar a la banca española para que se ponga de acuerdo a fin de someter a una comprobación diaria las operaciones que se hagan en la compra y venta de moneda extranjera.

3.º Buscar en la importación de productos extranjeros convenientes o necesarios a la economía nacional una compensación.

4.º Recabar del gobierno francés mayor firmeza en las facilidades concedidas a los productos españoles.

Estas proposiciones han sido acogidas favorablemente por el gobierno.

**JUDICIALES**

**AUDIENCIA PROVINCIAL**

Ayer se celebró el último juicio del jurado de Tortosa, para verse la causa seguida contra Luis Soler Curto, que fué procesado por haber insertado en el periódico *La Voz de la Galera*, correspondiente al 15 de marzo último, un artículo titulado «Siempre Verdes», del que se declaró autor el mismo Soler, en el que se comentaba sarcásticamente, haciendo burla de ciertas ceremonias de la iglesia católica.

El representante de la ley, sostuvo sus conclusiones y con razonado informe acusó al autor del delito.

La defensa a cargo del abogado señor Ixart y el procurador señor Ruiz.

Resumidas las actuaciones por la presidencia, se retiró el jurado para dictar veredicto, resultando este ser de culpabilidad, y el Tribunal de derecho dictó sentencia condenando a Luis Soler Curto a la pena de tres

años, seis meses y veintidós días de prisión correccional, accesorias y costas.

—(—)  
**SEÑALAMIENTOS PARA LA PRÓXIMA SEMANA**

Día 27.—Causa del Juzgado de Vendrell. Robo, contra Francisco Ascarte. Ponente, Sr. Rovira; abogado, Sr. Nadal; procurador, Sr. Forn.

Día 28.—Causa del Juzgado de Valls. Incendio, contra Miguel Riqué y otro. Ponente, Sr. Rovira; abogado, Sr. Lloret; procurador, Sr. Elías.

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTOS DEL DIA**—Ss. Catalina vg., Moisés pb., Erasmo, Mercurio.

**SANTOS DE MAÑANA**—Ss. Silvestre ab. fd., Leonardo de Puerto Mauricio, Pedro, Pacomio. Teodoro obs.

**APOSTOLADO DE LA ORACION**

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)  
Intención general para noviembre  
La Conversión de la China

Oración cotidiana para este mes

¡Oh Jesús miol por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón

Os las ofrezco en particular para que la inmensa China se convierta a Jesucristo.

Resolución apostólica

Cooperar con oraciones, limosnas y acciones a las misiones de la China.

**CORTE DE MARIA**—Hoy se hace la visita a la Anunciación de Nuestra Señora, en la Catedral

**Cultos para hoy**

**CUARENTA HORAS**—Continúan en la iglesia de M. Descalzas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuatro a siete.

**Catedral**—A las seis Rosario de la Aurora y misa en la capilla de Nuestra Señora del Claustro.

A las nueve y media oficio conventual.

**Trinidad**—Durante la misa de ocho explicación del catecismo para los adultos; a las nueve y media oficio parroquial con plática.

Por la tarde, a las dos y media, enseñanza del catecismo a los niños; a las cinco Rosario, ejercicios del mes dedicados a las almas del Purgatorio y «Bendición Papal» a los Trinitarios.

**San Francisco**—En la misa de ocho continúa el mes de las almas, a las nueve y media oficio con plática dominical.

Por la tarde, a las cuatro y media, ejercicios propios del cuarto domingo de mes dedicados a San Francisco por la T. Orden y explicación del catecismo.

**San Juan**—Ultimo día del Novenario dedicado al Sagrado Corazón de Jesús —A las siete y media misa de comunión general con plática.

Por la tarde, a las cinco y media, Exposición, Rosario, Trisagio cantado por la capilla del Sr. Roig, sermón por el P. Guillermo Fiol, motete, finalizando con un solemne Te-Deum y reserva con bendición de S. D. M.

**Sagrado Corazón**—A las ocho y cuarto el actó de la Congregación Mariana.

**Carmen**—Fiesta mensual de la Asociación Tarsiciana.—A las cinco de la tarde Exposición y demás ejercicios de la Asociación Tarsiciana.

**San Miguel**—Cuarto domingo de mes.—Función reglamentaria para la Archicofradía Teresiana. A las siete y media misa de comunión general con plática preparatoria.

Por la tarde, a las cinco y media, función en honor de San Francisco de Asís. Exposición de S. D. M., Rosario, Trisagio, devoto ejercicio al Seráfico Patriarca y reserva.

Todos los hijos de San Francisco que habiendo confesado y comulgado, orando por el Papa asistan a esta función, pueden ganar indulgencia plenaria.

**Carmelitas Descalzas**—Ultimo día del Triduo en honor de la Beata Ana de San Bartolomé, compañera y secretaria de Santa Teresa de Jesús.

A las ocho misa con Exposición. A las diez oficio solemne.

Por la tarde, a las seis, Trisagio cantado, ejercicio propio de la Beata, sermón por el P. Carlos de la Inmaculada, Himno de la Beata, finalizando con un Te-Deum en acción de gracias.

**Colegio del Sagrado Corazón**, dirigido por las Religiosas Carmelitas de la Caridad, Augusto, 7.—Fiesta de la Presentación de la Santísima Virgen.—A las ocho misa de comunión general con plática por el P. Puigdesens, del Corazón de María. Recibirán por primera vez a Jesús Sacramentado, las alumnas Rosa Cardona y Adela Manuel. A las nueve y media se cantará por el coro de alumnas el oficio solemne, en el que será celebrante el Dr. D. Plácido Sentís, catedrático y secretario de este Seminario Pontificio. Inmediatamente después se organizará la tradicional procesión que recorrerá las calles de San Agustín, Portalet, Plaza de la Fuente, Bocacalle, Rambla de San Carlos, San Francisco, Rambla de San Juan, San Agustín y Augusto.

Por la tarde, a las cinco, se cantará el Trisagio Mariano, sermón por el P. Puigdesens, terminándose la función con el besamanos y canto de la Salve.

**Cultos para mañana**  
**Beatas de Santo Domingo**—A las diez y media misa cantada; a continuación la toma de hábito de la joven Carmen Batista, apadrinándola los señores don Antonio y doña Mercedes Punyed. Predicará el Dr. D. Jaime Valls, párroco de San Francisco de esta ciudad.

**MILITARES**

**SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY**  
Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones: comandante don Felipe Sanuy.

Parada y vigilancia: Almansa.  
Hospital y provisiones: 8.º capitán de Almansa.  
Música en la rambla de S. Juan.

**OFICIAL**

**COLEGIO DE MEDICOS**  
AVISO

En la tablilla del Colegio de Médicos está expuesto el reparto del déficit por patentes correspondiente al año actual.

La junta de agravios tendrá lugar el 30 de los corrientes a las nueve de la noche en el local del Colegio.

Extracto del B. O. del día 24.

Gobierno de la provincia.—Circular del señor gobernador ordenando a los alcaldes de Espluga de Francolí y Vimodí le remitan una certificación en que conste si se han presentado reclamaciones contra el contratista de la carretera de Espluga de Francolí a Flix.

Anuncios oficiales.—Se publica la relación de los nombramientos de jueces hechos por esta Sala de gobierno para que durante el próximo mes de diciembre puedan presentarse apelaciones para ante el Tribunal Supremo.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

**NACIDOS**  
María Pasano Roca.

**FALLECIDOS**  
Eugenio Velez Serrano, Portella, 19, (93 años).

**MATRIMONIOS**  
Ninguno.

**MARÍTIMAS**

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

Entradas:  
Vapores «Rhea» y «Cabo S. Martín», laúdes «Sebastiana» y «Enrique» y el cañonero «Marqués de la Victoria».

Salidas:  
Vapores «Rhea» y «Cabo S. Martín» y el laúdi «Enrique».

**REGIONALES**

En Vich se está procediendo a la recolección de la remolacha, que por vía de ensayo se sembró en varios lugares de la comarca. La cosecha ha resultado regular, pudiendo el agricultor calcular si dicho cultivo resulta remunerador.

El ingeniero de la Academia general de España, de los ensayos sacó la impresión de que a no tardar contará Vich con una fábrica de azúcar.

Reina en Mataró gran satisfacción por haber sido elegida dicha ciudad para el acantonamiento en la misma del regimiento de artillería de nueva creación.

Anteayer salió de Barcelona para Zaragoza y Jaca el doctor Capdarréguí, obispo de Segovia.

**NACIONALES**

**EL SUELDO DE LOS EMPLEADOS**  
La *Correspondencia de España* escribe hoy:

«Los funcionarios públicos, en su inmensa mayoría están atravesando una situación angustiosa. El único medio de compensarlas en parte, consiste en que se les conceda una paga extraordinaria que equivaldría a la sujeción del descuento para los que perciben sueldos menores de 6.000 pesetas. Son las únicas clases que están sufriendo las consecuencias de la guerra, pues las demás han tenido su compensación con el aumento de salario o la elevación del precio de los productos por ellos elaborados.

Para dar autoridad al gobierno, me atrevo a proponer a todos los senadores y diputados envíen un telegrama al presidente del Consejo, lo cual equivaldría a una votación. ¿Qué más bill de indemnidad que éste? Ahí

«...pueda, pues, el ruego y la idea.»—  
 «...polo Romeo.»  
**BUQUE DETENIDO POR UN SUBMARINO**  
 Dicen de San Sebastián:  
 Ha fondeado en el puerto de Pasajes el vapor «Quijano» que salió de Huelva con cargamento de ceniza de hierro.

A pocas millas de la costa de Galicia encontró un submarino alemán que lo detuvo, haciéndole un disparo, pasando el proyectil muy cerca de la proa del buque.  
 Una vez parado el vapor, desde el submarino se dirigió a la tripulación por medio del telegrafo de banderas que pasara el capitán con la documentación a bordo del submarino.  
 Una vez a bordo, el capitán del submarino, joven de unos diez y ocho años, preguntó si la carga de ceniza de hierro iba destinada a Francia, y como se le contestase que dicha carga estaba destinada a Pasajes, según constaba en el rol, permitió que el buque continuara su ruta.

**EXTRANJERO**

**FALLECIMIENTO**  
 Ha fallecido en París a la edad de 75 años el P. Manuel Baillly, superior general de los ascensionistas y hermano del fundador de La Croix.

**HUELGA BRUSCA**  
 Buenos Aires.—El personal de los caminos de hierro se ha declarado repentinamente en huelga.  
 Las estaciones están guardadas.

**REVOLUCION TERMINADA**  
 Santiago de Chile.—Dicen de Guayaquil que la revolución ha terminado y que los jefes de la misma han sido detenidos.

**CIERRE DE BOLSA**

**Cambios del día 24**

**BOLSA DE MADRID**

Interior contado.	76'40
Idem fin mes.	00'00
Idem fin próximo.	00'00
Amortizable 5 por 100.	94'70
Amortizable 4 por 100.	87'75
Acciones Banco de España.	478'00
Tabacaleras.	294'00
Exterior.	84'10
Francos.	74'10
Libras.	20'19
Banco Español del Río Plata.	274'00
Cédulas Hipotecarias.	98'60

**COTIZACION OFICIAL**  
 de la Bolsa de Comercio de Barcelona  
 24 noviembre 1917.

**CAMBIOS EXTRANJEROS**  
 Paris, cheque, 74'15.  
 Londres, cheque, 20'21.

**EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES**

**DEUDAS**

Contado

Interior emis. serie A 1908	77'90
» » B.	77'90
» » C.	77'90
» » D.	77'15
» » E.	78'60
» » F.	00'00
» » G y H.	00'00
diferentes series.	00'00
Perpetua 4 ext. (estap.°) s. A.	85'90
» » s. B.	85'80
» » s. C.	00'00
» » s. D.	85'55
» » s. E.	85'00
» » s. F.	84'90
» » s. G. y H.	00'00
Amortizable s. A. 4 por 100	87'50
» s. B. 4 » »	00'00
Amort. diferent. s. 4 » »	00'00
Amortizable s. A. 5 » »	96'00
» s. B. 5 » »	95'00
» s. C. 5 » »	94'70
» s. D. 5 » »	94'60
» s. E. 5 » »	94'60
» s. F. 5 » »	00'00

**TELEGRAMAS**

Madrid, 24.

**Lo que dice el señor Ventosa**

A B C ha interrogado al señor Ventosa acerca de los problemas de Hacienda. Ha dicho el ministro que, en la cuestión de subsistencias, el gobierno es sólo heredero de la labor de otros. Los problemas son complejos, no remediándolos la tasa inmoderada, que tiene efectos contrarios. Hay que prohibir las exportaciones todo lo posible, pero con límites de reciprocidad y superproducción.  
 Añadió que procurará que se haga un presupuesto verdad reformando el sistema tributario, sobre todo en lo tocante a su organización, pues cree

que principalmente se trata de un problema orgánico de los servicios y que, resuelto esto, podrá ese acometer con probabilidades de éxito toda empresa económica.

**Admisión de dimisiones**

Probablemente el lunes se firmarán por el Rey los decretos admitiendo las dimisiones a los gobernadores de la pasada situación conservadora.

**El señor La Cierva**

El ministro de la Guerra ha manifestado que es inexacto cuanto se le ha atribuido respecto a que en la conversación que sostuvo con el conde de Romanones, en el banquete que celebraron ayer los exalumnos del Colegio de Bolonia, dijera que las juntas militares de defensa se oponían a la concesión de la amnistía.  
 Cree el Sr. La Cierva que el conde de Romanones rectificará cuantas fantasías han circulado sobre este asunto.

**El jefe del Gobierno**

El Sr. García Prieto despachó con el Rey y desde Palacio se dirigió al ministerio de Estado, donde recibió a los periodistas y nos dijo lo siguiente:  
 Ya ven ustedes que todavía vivo política y materialmente, gozando de bastante buena salud.

Ayer, mientras me daban por muerto, me hallaba trabajando y recibiendo visitas en la Presidencia.  
 La manifestación de mañana ha sido autorizada, respondiendo a la significación del Gobierno. Tengo la evidencia de que se realizará dentro del mayor orden.

El Gobierno garantizará el libre ejercicio de manifestación, para lo cual se adoptarán las precauciones necesarias.

He visto el resultado de la reunión de anoche en el Círculo de la Unión Mercantil; en la que se censuró a este y a todos los Gobiernos, ofreciéndose soluciones, pero sin atender más que a un aspecto del problema, el que interesa a los reunidos.  
 En estos momentos, en que tantos trastornos causa el conflicto internacional, esto no puede ser.

El Rey ha firmado un decreto regulando el consumo de gasolina, otro estableciendo el reaseguro marítimo y otro nombrando al general Orozco para presidir una comisión de investigación acerca de las deficiencias en las exenciones en el servicio militar.  
 Un periodista: Creímos que nos daría usted una sorpresa comunicándonos la noticia de haberse firmado el decreto de amnistía.  
 El presidente: El Gobierno está dispuesto a que se conceda, pero no puede hacerse con precipitación. Queremos hacer una política de olvido y por este camino se va, pero hay que dejar que el Gobierno realice su labor.

Esperamos que la manifestación de mañana sea ordenada para que los mismos interesados en que se conceda la amnistía no dificulten la concesión.

**Misión delicada**

Se asegura en Madrid que ha estado en Barcelona el comandante Mena, ayudante de campo del ministro de la Guerra, con una misión delicada que el Sr. La Cierva le encomendó.

**Para los empleados**

El Sr. Ventosa recibió a los periodistas y nos dijo:  
 Me ha visitado una comisión de la Unión nacional de funcionarios civiles para hablarme de la precaria situación de los empleados. Dentro de dos o tres días se publicará un decreto concediendo una bonificación extraordinaria, pero por una sola vez, a los empleados que disfruten sueldo que no exceda de 6.500 pesetas.  
 He reiterado las órdenes para que se impida la exportación de benzol, carburo y otros combustibles.

**DE PROVINCIAS**

**Accidente de aviación**

Sevilla.  
 En el aeródromo de Tablada ocurrió ayer a última hora de la tarde un accidente. Un aparato en el que volaban el capitán de artillería D. Angel Pastor y el mecánico Francisco Martín, cayó desde una altura de unos 10 metros. El capitán resultó con la fractura doble de un muslo y con otras erosiones y heridas y el mecánico con varias contusiones.

**El cierre de la frontera**

Irún.  
 Como se anunció, anoche quedó cerrada la frontera, lo que causa grandes perjuicios, por ignorarse la fecha en que el cierre se ha de efectuar, ya que esta medida obedece a órdenes de las autoridades militares que las anuncian con una hora o dos de anticipación.

Los hoteles de Hendaya han estado durante varios días llenos de españoles de todas las clases sociales, entre los que se ha establecido gran fraternidad, socorriendo los de mejor posición a los más necesitados.

**Los submarinos alemanes**

Ferrol.  
 Los tripulantes de un vapor pesquero encontraron en alta mar a un submarino que se les acercó conversando su dotación con los españoles.  
 Los alemanes les obsequiaron con cigarrillos y les compraron pescado, pagándolo a alto precio.

**LA GUERRA**

**Los submarinos**

Nauen, 24.  
 Los submarinos alemanes en el mar del Norte han hundido tres vapores y un velero. De los vapores uno fue hundido en medio de un convoy; a juzgar por la explosión, llevaba municiones. Un submarino alemán sostuvo el día 30 de octubre un combate frente a la costa inglesa con una goleta de casco de hierro y motor, que servía de trampa de submarinos. Durante el combate se hicieron dos blancos en dicho barco.

**El armisticio ruso**

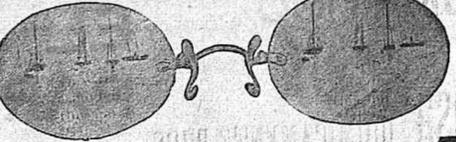
Nauen, 24.  
 Las instrucciones de los gobernantes maximalistas de Petrogrado para iniciar un armisticio son desestimadas por el comandante supremo del ejército ruso según un radiograma interceptado en el frente. Desde Petrogrado anuncian: Trozky posee todos los documentos diplomáticos secretos y pronto se publicarán.

**El porvenir de Polonia**

Nauen, 24.  
 El nuevo presidente de ministros de Polonia, Dr. von Kucharzenoski, ha concedido una entrevista al corresponsal en Varsovia del «Berlin Lokalanzeiger» acentuando que no obstante la difícil situación, tiene fe en el porvenir de Polonia, estando de completo acuerdo en el Consejo de Regencia. Detrás de este está la inmensa mayoría del pueblo polaco no solo en Polonia sino en todo el mundo. No transcurre un día sin que lleguen numerosas cartas y telegramas con manifestaciones de homenaje y declaraciones de solidaridad con el Consejo de Regencia. La creación de un ejército polaco se considera como la más perentoria necesidad. Se formará el ejército a base del servicio militar obligatorio. Ya no existen en Polonia rusófilos. Los intentos de formar ejércitos polacos en Francia y América, han fracasado. Los partidos activos polacos que pretenden colaborar con las Potencias centrales en formar un Estado polaco, se trasladarán dentro de poco a las capitales de los Imperios centrales para entablar relaciones con los parlamentarios austro-húngaro-alemanes en ocasión de la reunión del Reichstag alemán y de las delegaciones austro-húngaras.

**La propaganda por la paz**

Nauen, 24.  
 La propaganda por la paz aumenta de tal modo en Inglaterra que el gobierno es constantemente invitado a que recurra a medidas extremas. El subsecretario de Estado declaró el día 15 en la Cámara de los comunes: El gobierno se ha incautado de miles de folletos pacifistas y los ha destruido. Kuthwait gritó: La oposición contra los movimientos de paz procede en primer lugar de los que se enriquecen con la guerra. Lees Smoht preguntó: ¿Por qué no hace el gobierno abiertamente frente a los folletos pacifistas, en vez de desencadenar sobre ellos la policía?  
 Del último debate de paz de la Cámara de los comunes suprimió Reuter los discursos que se ocupaban de la petición de un crédito de mil libras diarias para los gastos de viaje de los ministros con objeto de pronunciar discursos y animar al pueblo. El gobierno no quiso publicar este crédito para no alentar al enemigo (?) y así se llegó a violentos discursos, pues a muchos miembros les pareció muy extraño el pedir abiertamente este crédito para fines no comprobables.  
 El diputado Witchouse declaró que la mayor parte del dinero se gasta para imprimir literatura que ni siquiera vale un penique. Ponsoby añadió que esta literatura es distribuida de un modo anticonstitucional para ejercer influencias interpolíticas. Henderson, Outweite y Morrel se quejaron del espíritu de corrupción fomentado por este dinero. En el duelo oratorio entre Makenna Carson salió a luz que estos gastos de propaganda habían de ser sacados primitivamente de las cajas de los partidos para mantener el secreto sobre su empleo, pero que las tesorerías de am-



Establecimiento de OPTICA DE L. GARCIA

**Rambla de S. Juan, 52—Tarragona**  
 Los lentes y gafas que esta CASA vende constituyen un buen servicio, comodidad y elegancia, los cuales son contruidos especialmente con objeto de evitar todas las molestias sufridas con el uso de lentes con cristales ordinarios.  
 La sección de óptica con que cuenta esta casa para el montaje de cristales y monturas, es de lo más moderno y en ella se atienden con exactitud y economía las prescripciones de los señores Médicos oculistas.  
 Especialidad en gafas y lentes para miope y vista cansada — Gemelos de teatro y campaña desde 7'50 pesetas. Lentes y gafas desde 2 pesetas. — Barómetros y Termómetros de todas clases. — Gafas ciclista y auto — Impertinentes, brújulas, lupas, higrómetros, geringas y agujas de inyecciones, etc., etc.  
**GRAN VARIEDAD EN MONTURAS DE ORO, CHAPEADAS, CONCHA, NIQUEL Y ACERO**  
 NOTA.—Se hacen composturas de todas clases.

**DR. R. MATEU CEBRIA**  
 — MÉDICO ODONTÓLOGO —  
 ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES  
 TRABAJOS DE ESCUELA AMERICANA  
 FONTANELLA, 8.—BARCELONA  
 DE 10 A 1 Y DE 3 1/2 A 7



**ÓPTICO**  
**Sebastian Vall**

(SUCESOR DE P. ARAGÓN)  
**Portalet, número 1.—TARRAGONA**

Esta antigua y acreditada casa posee un cuantioso surtido de existencias de antes de la guerra; por eso puede vender y vende más barato que ninguna otra casa. Aprovechad la ocasión: gemelos de campaña a 20 pesetas; lentes y gafas cristal de roca a 5 pesetas, y en cristales blancos desde 1 peseta a 4 pesetas. Gran surtido en lentes y gafas cristal roca de primera clase, al eje cristales finos y extrafinos; periscopios, barómetros, termómetros, higrómetros, areómetros, gemelos teatro, campaña y marina, gemelos prismáticos monturas niquel, chapado, doble fino, oro, concha e imitación concha, impertinentes de celuloide dorado, doble fino, esmaltado, etc.  
 Gran surtido en cristales combinados, pudiéndolas montar al instante todas las recetas de los señores oculistas.  
 Se hacen toda clase de composturas en lentes y gafas, barómetros, gemelos, prismáticos, etc., etc.  
 NOTA.—Esta casa no tiene ninguna sucursal.

Los cursos gratuitos de francés, tendrán lugar desde el día primero de diciembre.

**ALLIANCE FRANÇAISE**

Para las señoritas: todos los días (menos domingos y días festivos) de seis y media a siete y media tarde, bajo la dirección de Mlle. Garangers.  
 Para los adultos: de ocho a diez y media noche, por Mr. Garanger.  
 Se reciben inscripciones de docena a trece, en el local Rambla de S. Juan 75, principal, y recordamos que la matrícula de 15 pesetas anuales da derecho a los libros.

**SE OFRECE**

Tenedor de libros por días o por horas; para apertura y cierre de libros de comercio, balances e inventarios, para poner al corriente libros atrasados y para enseñanza de la Teneduría por partida doble.  
 Razón: Unión, 13, 1.ª

**TERCERA SUBASTA**

De la casa número 42 de la calle Gravinga y número 43 de la calle Trafalgar que fué de propiedad D. Juan Bautista Alabau y Lacombe. Los herederos de dicho señor vista de que las dos primeras subastas han resultado negativas, verifican la 3.ª con gran rebaja de precio el día 30 del corriente mes a las 12 en el despacho del notario D. S. C. Munst en poder del cual se hallan pliego de condiciones y la titulación de la finca todos los días laborales de 8 a 13 y de 16 a 19.

**Bodega de coseche**

Vinos puros de buena graduación superiores.  
**CALLE AUGUSTO, 11—BAJ**

**LEÑA DE OLIVO**

seca y cortada para cocina económica.  
 Pescaderías Viejas, 11.

**HUÉSPEDES**

Se desean dos. Trato de familia. Punto céntrico.  
 Razón, en la Mercería de D. Naventura Ollé.

**BILLAR DE CARAMBOLAS**

Se vende uno casi nuevo. Para informes calle de Llovera, 54. Relojería.—Reus.

**ANTI-REUMATICO**  
**Bicarbonato de sosa**, QUIMICAMENTE PURO  
**de Torres Muñoz**

**EL MEJOR REMEDIO  
 PARA EL ESTOMAGO**

**ANTI-GOTOSO**  
**PASTILLAS a 0'50 pesetas la cajita**  
**SAN MARGOS, 11, (Farmacia)...MADRID**  
 y demás Farmacias de España y América

CAJITAS EN POLVO a 0'50 y 1 peseta  
 LATAS ECONOMICAS A 5 PESETAS



**SASTRERIA**  
 — DE —  
**MIGUEL ADAM**

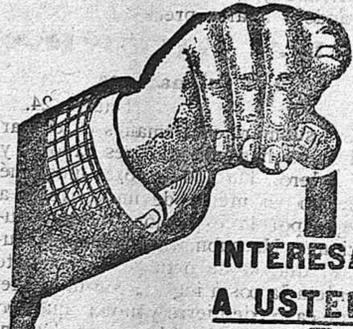
SAN AGUSTIN, 17  
 (ESQUINA AGUSTO)  
 TARRAGONA

Esta casa acaba de recibir un inmenso surtido en trajes y gabanes para la próxima temporada de invierno.

En esta sastrería encontrarán elegancia y economía en el vestir.

**Trajes desde 50 pesetas**

NOTA.—Esta casa, a pesar de la gran subida de precios de toda clase de géneros, siempre trajes desde 50 ptas.



**INTERESA  
 A USTED**

**Amigo Débil**

PARA CURAR PRONTO  
 TOMAR

**Elíxir CALLOL**

que da fuerza,  
 vigor y juventud

y los Médicos le llaman el  
 Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Reconocida por la Real Academia de Medicina y Cirugía

De GUSTO AGRADABLE y EFECTO RÁPIDO

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

**BAÑOS MEDICINALES**  
**AGUAS DE MAR Y DULCE**

Para las personas que sufren DOLOR REUMÁTICO INFLAMATORIO o NERVIOSO, así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA, que dan excelentes resultados; conforme lo acreditan el sinnúmero de personas que se curan todos los años. Hace más de cincuenta años que está abierto el establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios **SEÑORES SARDA HERMANOS** e indicados dichos baños compuestos por la mayoría de los señores Médicos de Tarragona y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan a bien visitarlos, en la seguridad de que obtendrán un rápido alivio en su dolencia.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL  
**Establecimiento de SARDA H. N. OS**  
 Calles de Mar, 30, y León, 48. — TARRAGONA

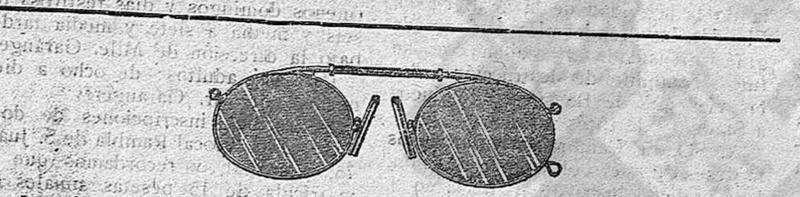
**EMULSION NADAL**

Mejor que Scott y similares: Unica con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales.—Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes Doctores Colegios médicos y Farmacéuticos.

**JARABE HIPOFOSFITOS NADAL** Tónico reconstituyente. Hipofosfitos, cal, estricnina, hierro, manganeso, quinina, sosa, cuasina, neurostina (fosforo orgánico) FORMIATO SOSA.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular; activa digestión, detiene caducidad orgánica.

**GLIMINA NADAL** Antidiabético infalible de «Limas de mar».  
**GASTRODINA NADAL** Elíxir digestivo. Estómago e intestinos. Cura ción cierta.

**TARRAGONA-MAYOR, 14**



Los adelantos que la OPTICA ha experimentado desde hace medio siglo, ha de mostrado que hoy es indispensable en todos los órdenes y bajo todos los aspectos: Con auxilio de unos lentes o gafas bien escogidos, son millares de personas que practican el hermoso sentido de la vista, en completa normalidad.

No deben comprarse los lentes como un género cualquiera, no basta escoger cristales rutinariamente y sin razones científicas. Cuantas personas han malgastado su vista, perjudicándola en alto grado por no tener en cuenta estos prudentes consejos! Solo un examen concienzudo puede dar por resultado encontrar unos lentes perfectos, ya que muchas veces no tienen el mismo grado de refracción los dos ojos.

En consecuencia, esta CASA sin perdonar medio ha instalado en su propio establecimiento una completa SECCION DE OPTICA que le permite desde luego, asegurar a su distinguida clientela, una extraordinaria exactitud en los cristales prescritos por los señores Oculistas, con lo cual cree prestar un buen servicio y al mismo tiempo tener un vacío hace tiempo notado en Reus.

Se expende el verdadero cristal de roca del Brasil y se garantiza su autenticidad por medio de aparatos especiales. Cristales de todas clases, monturas de oro, chapeado, níquel y acero.

Se hacen además, toda clase de composturas pertenecientes a dicho ramo.

**JOSÉ PUJOL, — CIRUJANO**  
 Especialista en la curación de las hernias (trencats) con 30 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona y mi establecimiento en Reus

**“LA CRUZ ROJA”**, MONTEROLS, 16 REUS  
 CASA FUNDADA EN 1896  
 (Al lado del fabricante de gorras don Isidro Pons).

**ANTIGUA CASA EXCLUSIVA**  
 EN  
**GÉNEROS DE PUNTO**

**VDA. DE GONZALO COMELLA**  
 10, Cardenal Casañas, 10  
 BARCELONA  
 ◀ CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS ▶

PRECIO FIJO

**LA MANUFACTURA ESPAÑOLA**  
**Magin Fatjo**

FABRICACION ESPECIAL DE POLEAS DE MADERAS. ACEITES Y GRASAS LUBRIFICANTES. CORREAS DE CUERO PAIS E INGLES PELO DE CAMELLO. ALGODON. CANYAMO Y BALATA. TRANSMISIONES. EJES. COJINETES. GOMAS. AMIANTOS. CABOS ALGODON Y ACCESORIOS EN GENERAL.

OFICINAS: Paseo de Isabel II, n.º 10  
 FABRICA Y ALMACENES: Carretera del cementerio, n.º 66, (S. M.) BARCELONA.

**“LA ESPOSA DELS CANTARS”**, MOTET al Sagrat Cor de Jesús PER B. BOQUERAS

organista per oposició de Esplugas Calva.—Aprovat per la Comissió diocesana.

De venda en las librerías y magatzems de música Preu 25 centims

Les altres pessas, que l'autor te i provades les envia, copiades a ma, amb sa firma y saigell a qui les demani.

**REVISTA PARROQUIAL**

Acción Social Católica

Organó oficial de la Unión Apostólica de Presbíteros seculares

Dirección y Administración: P. del Progreso, 5, Madrid.

Precio de suscripción UNA peseta ANUAL

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices analítico y alfabético y a la portada.

A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leen a que no quieren recibirla.

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**

**LINEA AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL**  
 El vapor I. ISABEL DE BORBON saldrá el 4 de diciembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor LEON XIII saldrá el día 16 de noviembre de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña y el 19 de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**LINEAS A ANTILLAS, MEJICO,**  
 El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá el 25 de novbre. de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor R. MARIA CRISTINA saldrá el 16 de novbre, de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana.

El vapor MONTSERRAT saldrá el 10 de noviembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo.

Para más informes dirigirse a su Tomás, Plaza de Olózaga, 12.

**LINEA DE FILIPINAS**  
 El vapor LEGAZPI, salvo contingencias, saldrá de Barcelona el día 17 de diciembre para Las Palmas, Durbán, Singapore y Manila. Se previene que las citadas fechas de salida son provisionales y serán confirmadas o modificadas oportunamente.

**LINEA DE FERNANDO POO**  
 El vapor SANTA ISABEL saldrá el 2 de dicbre. de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermedias y Fernando Póo.

**SERVICIO EXTRAORDINARIO**  
 El vapor ALFONSO XII saldrá el día 17 de noviembre de Bilbao, de Santander el 18, de Gijón el 19, de Coruña el 20 y de Vigo el 21, directo para la Habana, admitiendo carga.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agente en Tarragona: D. José Villar

**Fábrica de sombreros de LUIS TRINCHET**  
 CASA FUNDADA EN 1885

Gran premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893

GRANDIOSO SURTIDO de sombreros y gorras de todas clases.— Sombreros de teja de 3'50, 5, 9, 15, 18, 20, 22'50 y 25 pesetas. Bonetes de 1'25, 1'75, 3 y 5 pesetas, de muelles de 5 y 7 pesetas. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES.—Roses y gorras para el Ejército.—Casquetes y solidos.

Talleres. calle Santa Ana, 11 y 13.—Barcelona  
**TARRAGONA**—28, Conde de Rius, 28—**TARRAGONA**  
 Puente de Piedra, 2.—**TORTOSA**

**¡ALERTA ALERTA! ALERTA!**

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que se les ofrezcan, puesto que las de los manantiales Vichy Catalan llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.